



GUELL LAWYERS OFFICE
Dr. JANNER ESTIVEN GUELL MENDOZA
Abogado
Calle 40 Nro. 44 – 39 oficina 8G, Ed. Cámara de Comercio
BARRANQUILLA

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD

E. S. D.

Tipo de proceso: Ordinario de Pertenencia y Reivindicatorio

Radicado: 08758311200120160021100

Demandante: WILLIAM PEÑA YEPES Y OTROS

Demandado: ZEKY SABAGH KURE Y OTROS

Referencia: SOLICITUD DE NULIDAD POR FALTA DE NOTIFICACION DE LA PROVIDENCIA DEL 11 DE MARZO DE 2021 PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD QUE RESUELVE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR AMBAS PARTES DENTRO DE LOS PROCESOS CURSANTES.

JANNER ESTIVEN GUELL MENDOZA, identificado con cedula de ciudadanía número 1.045.671.495 de Barranquilla y portador de La Tarjeta Profesional De Abogado número 223780 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico guellmendozajanner@hotmail.com, en mi calidad de apoderado judicial de los señores **MARTHA LUCIA GOMEZ DE SABAGH, SAMIR SABAGH GOMEZ, ZEKY SABAGH GOMEZ, HANNA SABAGH GOMEZ Y LA SOCIEDAD AGROZOOCRIA S.A.** Por medio del presente escrito presento **SOLICITUD DE NULIDAD POR FALTA DE NOTIFICACION DE LA PROVIDENCIA DEL 11 DE MARZO DE 2021 PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD QUE RESUELVE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR AMBAS PARTES DENTRO DE LOS PROCESOS CURSANTES.** Atendiendo los siguientes fundamentos:

CAUSALES INVOCADAS

- **CAUSAL O NUMERAL 8 DEL ARTÍCULO 133 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO "CUANDO EN EL CURSO DEL PROCESO SE ADVIERTA QUE SE HA DEJADO DE NOTIFICAR UNA PROVIDENCIA DISTINTA DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA O DEL MANDAMIENTO DE PAGO, EL DEFECTO SE CORREGIRÁ PRACTICANDO LA NOTIFICACIÓN OMITIDA, PERO SERÁ NULA LA**

guellmendozajanner@hotmail.com

celular: 3145668805



GUELL LAWYERS OFFICE
Dr. JANNER ESTIVEN GUELL MENDOZA
Abogado
Calle 40 Nro. 44 – 39 oficina 8G, Ed. Cámara de Comercio
BARRANQUILLA

ACTUACIÓN POSTERIOR QUE DEPENDA DE DICHA PROVIDENCIA, SALVO QUE SE HAYA SANEADO EN LA FORMA ESTABLECIDA EN ESTE CÓDIGO". – NULIDAD DE CARÁCTER LEGAL.

- ARTICULO 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, POR VIOLACIÓN DEL PRINCIPIO AL DEBIDO PROCESO- NULIDAD CONSTITUCIONAL.

HECHOS

PRIMERO: A través de auto adiado 11 de marzo de 2021, el Juzgado primero civil del circuito de Soledad resuelve las excepciones planteadas por ambas partes dentro de los procesos de la referencia.

SEGUNDO: DICHA PROVIDENCIA ADIADA 11 DE MARZO DEL 2021, NO FUE NOTIFICADA POR ESTADO, LO CUAL CONSTA EN LA REVISIÓN DEL SISTEMA TYBA Y SIGLO XXI DE LA RAMA JUDICIAL.

TERCERO: Al consultarse en la plataforma Tyba "CONSULTA DE PROCESOS" aparece que la misma fue notificada por estado el día 12 de marzo de 2021, **SIN EMBARGO AL CONSULTAR EN LA BASE DE DATOS DE LA MENCIONADA PLATAFORMA "ESTADO DE PROCESOS", SE CONSTATA QUE EN ESA FECHA NO HUBO ESTADO NOTIFICADO POR PARTE DEL JUZGADO;** es más, el último registro de Estados que se tiene sobre el Juzgado en comentario antes del 11 de marzo del 2021, **CORRESPONDE AL DÍA 1 DE MARZO DE 2021 Y LUEGO DE ELLO EL JUZGADO VUELVE A COLOCAR ESTADOS HASTA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2021.** De lo anterior se deduce que al no publicar estados durante ese lapso del tiempo, se Denota que la providencia el 12 de marzo del 2021 no fue notificada entre esas fechas, ni tampoco en fechas posteriores.

CUARTO: Como consecuencia de la providencia de fecha 11 de marzo de 2021, el Juzgado primero civil de circuito de soledad expide en fecha 05 de abril de 2021 "auto que aclara, corrige y adiciona providencia". Providencia que tampoco fue notificada por estado, ni por correo electrónico al suscrito.

QUINTO: El comentado auto que "aclara, corrige y adiciona providencia" se registra mediante la plataforma tyba en "CONSULTA DE PROCESOS" como si se hubiera sido notificado el día 06 de abril de 2021; **SIN**

guellmendozajanner@hotmail.com
celular: 3145668805



GUELL LAWYERS OFFICE
Dr. JANNER ESTIVEN GUELL MENDOZA
Abogado
Calle 40 Nro. 44 – 39 oficina 8G, Ed. Cámara de Comercio
BARRANQUILLA

EMBARGO, REITERO QUE EN LA PLATAFORMA TYBA EL ULTIMO ESTADO QUE REPORTA EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD ES EL DEL DÍA 01 DE MARZO DE 2021 Y SOLO HASTA EL 13 DE ABRIL DE 2021 EL JUZGADO VUELVE A PUBLICAR ESTADOS. Por lo anterior queda claro que el presente auto tampoco fue notificado en debida forma.

SEXTO: Así mismo, verificando en el sistema de Rama Judicial y la plataforma Tyba en los estados expedidos y notificados debidamente por parte del Juzgado Primero civil del circuito de Soledad entre el 11 de marzo de 2021 (día de la expedición de la providencia que no fue notificada) y el 07 de mayo de 2021, **SE COLIGE QUE LAS PROVIDENCIAS DE FECHAS 11 DE MARZO DE 2021 Y 05 DE ABRIL DE 2021 NO FUERON NOTIFICADAS EN NINGÚN MOMENTO POR ESTADO.** Como prueba de ello aporto copia de todos los estados expedidos en ese extremo de la calenda e igualmente el pantallazo de las búsquedas de las mismas.

SEPTIMO: Posteriormente, en fecha 10 de mayo de 2021, para sorpresa del suscrito se notifica por estado un auto fechado 07 de mayo de 2021, por medio del cual se concede el recurso de apelación presentado por la contraparte; no comprendiendo el suscrito porqué se presenta y se concede el recurso sobre providencias que no fueron debidamente notificadas por estado; **CONSTITUYÉNDOSE EN ESE SENTIDO UNA NULIDAD POR LA FALTA DE NOTIFICACIÓN RESPECTIVAS SOBRE DICHAS ACTUACIONES JUDICIALES, EN ESPECIAL LA ADIADA 11 DE MARZO DEL 2021.**

OCTAVO: Con la falta de notificación de la providencia del 11 de marzo de 2021, se cercenó al suscrito de presentar los recursos de ley pertinentes sobre la providencia; vulnerándose de este modo el debido proceso de mis representados. E igualmente al no correrse traslado sobre el recurso presentado por la parte contraparte se me cohibe incluso de pronunciarme sobre el mismo, violando de este modo mi derecho a la defensa.

NOVENO: Cabe señalar que de las providencias 11 de marzo de 2021 y 05 de abril de 2021, tampoco me fueron notificadas por correo electrónico, por lo que no tuve la posibilidad de tener conocimiento de las mismas; sino hasta hoy 10 de mayo de 2021 que se notifica por estado el auto de fecha 07 de mayo de 2021 e igualmente tampoco recibí copia del recurso de apelación presentado, como tampoco he realizado ninguna

guellmendozajanner@hotmail.com
celular: 3145668805



GUELL LAWYERS OFFICE
Dr. JANNER ESTIVEN GUELL MENDOZA
Abogado
Calle 40 Nro. 44 – 39 oficina 8G, Ed. Cámara de Comercio
BARRANQUILLA

actuación desde la expedición de la primera actuación judicial cuestionada hasta la fecha.

PRETENSIONES

PRIMERO: DECLARESE LA FALTA DE NOTIFICACION DE LAS PROVIDENCIAS ADIADAS 11 DE MARZO DE 2021 Y 5 DE ABRIL DE LA MISMA ANUALIDAD.

SEGUNDO: EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, SIRVASE DECRETAR LA NULIDAD DE LOS AUTOS FECHADOS 05 DE ABRIL DE 2021 Y 07 DE MAYO DE LA MISMA CALEND.

TERCERO: ORDENESE QUE SE NOTIFIQUE EN DEBIDA FORMA LA PROVIDENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021 QUE RESUELVE LAS EXCEPCIONES PREVIAS.

PRUEBAS

- Estados proferidos por parte del Juzgado Primero civil del circuito de Soledad durante los periodos del 11 de marzo de 2021 hasta el 10 de mayo de mayo de la misma calenda.
- Pantallazos sobre los periodos en los cuales no hubo estados.
- Auto adiado 11 de marzo de 2021.

Atentamente,

JANNER ESTIVEN GUELL MENDOZA
C.C. Nro. 1.045.671.495 de Barranquilla- Atlántico
T.P. 223.780 Del C.S.J.

guellmendozajanner@hotmail.com
celular: 3145668805



Señor Juez, doy cuenta a usted con el presente proceso ORDINARIO DE PERTENENCIA (REIVINDICACIÓN RECONVENCIÓN), incoado por WILLIAM PEÑA YEPES Y OTROS, contra ZEKY SABAGH KURE Y OTROS, informándole que el proceso se encuentra para resolver la excepción previa formulada por la parte demandada. Sírvase Proveer.

Soledad, marzo 10 de 2021.

Srio.

Pedro Pastor Consuegra Ortega

Soledad, once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO DE PERTENENCIA (REIVINDICACIÓN RECONVENCIÓN)

RADICACIÓN: 2.016-00211-00

DEMANDANTE: WILLIAM PEÑA YEPES Y OTROS

DEMANDADO: ZEKY SABAGH KURE Y OTROS

OBJETO DE DECISIÓN

Pronunciamiento respecto de las excepciones previas formuladas por:

1.- La parte demandada en la demanda inicial de pertenencia Sr. WILLIAM PEÑA YEPES, a través de apoderado judicial.

2.- La parte reconvenida (demandada) en la demanda de reivindicación en reconvención Sr. ZEKY SABAGH KURE, por intermedio de su procurador judicial.

Procede el Despacho a resolverlas, por orden metodológico, como quiera que resulta posible que la prosperidad de algunas de las excepciones

I. EXCEPCION PREVIA DE INEPTA DEMANDA FORMULADA EN DEMANDA INICIAL:

El demandado WILLIAM PEÑA YEPES actuando a través de su procurador judicial, dentro del proceso inicial de Pertenencia, formuló las excepciones previas de INEPTA DEMANDA Y COSA JUZGADA.

Inepta demanda: Sostiene el excepcionante que se omitió la indicación de la cuantía omitida por el libelista, la cual, es necesaria para la escogencia del trámite que adecuadamente deba dársele al proceso, error que incurrió el Juzgado al clasificar el proceso como Abreviado Agrario, cuando en verdad se trata de un ordinario de la misma naturaleza agraria (artículo 52 del Decreto 2303 de 1989).

Afirma que la demanda adolece de precisión y claridad referidas por el numeral 5º del artículo 75 del C.P.C.

Para resolver se tienen en cuenta las siguientes, CONSIDERACIONES:

Toda demanda debe reunir los requisitos legales que establecen los artículos 75, 76 y 77 del C. de P. Civil, o de cualquier otra norma especial, por lo tanto, es deber del juez advertir que la demanda reúna las exigencias allí señaladas, porque de lo contrario le corresponde a las partes suplir esa falencia y promover la respectiva excepción previa.

Dentro del libelo genitor, se observa que la parte demandante en pertenencia ZEKY SABAGH KURE, dirige la demanda ORDINARIA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO en contra de WILLIAM PEÑA YEPEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS; a efectos de que se les imparte el trámite previsto en el artículo 407 del C.P.C., seguidamente indica que se trata de una PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO.

El Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Sabanalarga – Atlántico, mediante auto de fecha 3 de octubre de 2013, admitió la demanda, disponiendo impartirle trámite a la demanda en la forma establecida en los artículos 407 a 409 del C.P.C. y el Decreto 508 de 1974; adicionando a través de auto de fecha 13 enero de 2014, teniendo como demandada a la señora IVÓN ESTHER RODRIGUEZ DE PEÑA.

Posteriormente el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Sabanalarga – Atlántico, mediante auto de fecha 6 de mayo de 2014, aceptó la recusación formulada en este asunto y ordenó su remisión al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, para que determinara quien le correspondía conocer del asunto; estableciendo que su conocimiento le correspondía al Juzgado Civil del Circuito de Descongestión de Soledad – Atlántico.

Seguidamente y en virtud de que no se prorrogó la medida de descongestión, correspondió el conocimiento del presente asunto a este Juzgado, y una vez avocado su conocimiento, mediante auto de fecha 19 de julio de 2016, se abstuvo de resolver el recurso de reposición interpuesto en contra del auto admisorio hasta tanto se encontrara trabada la Litis.

Posteriormente y una vez conformada la Litis, mediante auto de fecha 6 de marzo de 2017, desató el recurso de reposición disponiendo reponer el auto de fecha 03 de octubre de 2013 proferido por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Sabanalarga – Atlántico, inadmitiendo la demanda y concediéndole un término de cinco (5) días al demandante para que fuera subsanada.

Este estrado judicial ejerció un control de legalidad y dilucidó todo lo relacionado con los argumentos que hoy pretende la parte demandada con la excepción que se estudia en este instante procesal, por lo cual se dispuso que al presente proceso se le debía impartir el trámite previsto en los Decretos 2303 de 1989 y 508 de 1974; a lo cual, la parte demandante indicó al instante de subsanar la demanda que el bien objeto de prescripción extraordinaria de dominio nunca ha sido explotado en faenas agrícolas.

Por lo cual y ante la subsanación aportada en su oportunidad, mediante auto de fecha 15 de marzo de 2017, se dispuso admitir la demanda como ORDINARIA DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA DE DOMINIO, corriendo traslado a los demandados por el término de veinte (20) días para su contestación.

Siendo así las cosas, considera este estrado judicial que no está llamada a prosperar la excepción previa de INEPTA DEMANDA, toda vez que a la demanda se les impartió el trámite previsto en las normas procedimentales vigentes, para la época de presentación de la demanda primigenia como ORDINARIO y no como ABREVIADO.

II. EXCEPCION PREVIA DE COSA JUZGADA FORMULADA EN DEMANDA INICIAL:

Sostiene que conforme lo reconoce el demandante en el hecho 4º de los hechos del libelo inicial, efectivamente entre las mismas partes del proceso de la referencia existió previamente otro igual, promovido por el ahora pretendiente de adquisición, por los mismos hechos y en relación con el mismo objeto material anotado en la referencia. Mediante fallos proferidos el 05 de agosto de 2011, por el Juzgado de Conocimiento en Primera Instancia; y en segunda, proferido el 05 de febrero de 2013, por la Sala de Decisión Civil – Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, se puso fin a este proceso judicial de pertenencia.

Indica que convergen las anotadas decisiones judiciales, debidamente ejecutoriadas, en negar la pretensión de prescripción del demandante común, en razón de la imprescriptibilidad de la que ha estado revestido el predio rural, cuya propiedad nuevamente se demanda, hasta el día 24 de septiembre de 2011; cuando extinguió el lapso de quince (15) años posteriores a la adjudicación, que como Unidad Agrícola Familiar (U.A.F.) se hizo por el INCORA a quienes aparecen inscritos como sus propietarios en el registro público inmobiliario.

CONSIDERACIONES:

En cuanto a la Excepción de **COSA JUZGADA** en lo que a la demanda de pertenencia tiene que ver, hay que decir que es una institución jurídica procesal mediante la cual se otorga a las decisiones plasmadas en una sentencia y en algunas otras providencias, el carácter de inmutables, vinculantes y definitivas.

Los citados efectos se conciben por disposición expresa del ordenamiento jurídico para lograr la terminación definitiva de controversias y alcanzar un estado de seguridad jurídica.

La H. Corte Constitucional en Sentencia C-774 de 2001, se ha referido a la estructuración de la figura de la Cosa Juzgada, en el siguiente sentido:

“Por otra parte, de acuerdo con la doctrina y la jurisprudencia se conoce como principio de la cosa juzgada la cuestión jurídica discutida plenamente en un proceso y resuelta por fallo que debe cumplirse.

Se considera que el precitado principio tiene por objeto alcanzar la certeza en el resultado de los litigios, definir concretamente las situaciones de

derecho, hacer efectivas las decisiones jurisdiccionales y evitar que las controversias se reabran indefinidamente con perjuicio de la seguridad jurídica de las personas y del orden social del Estado.

Cabe indicar que la sentencia en firme dictada en un proceso especial hace tránsito a cosa juzgada en la misma vía procesal; si el juicio es especial, la sentencia con que termina tiene carácter definitivo en relación con otro juicio igual entre las mismas partes y sobre el mismo asunto.

Ello significa que dicha figura es aplicable en relación con cualquier proceso, y no únicamente respecto del ordinario”.

Para que obre la cosa juzgada se requiere:

- a). Que se adelante un nuevo proceso con posterioridad a la ejecutoria de la sentencia.
- b). Que en el nuevo proceso exista identidad jurídica de partes.
- c). Que el nuevo proceso verse sobre el mismo objeto, o sea, sobre las mismas pretensiones.
- d). Que el nuevo proceso se adelante por la misma causa que originó el anterior, es decir, por los mismos hechos.

En el caso que ocupa nuestra atención, está probado que ante el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Sabanalarga (Atlántico) cursó proceso Ordinario de Pertenencia radicado bajo el No. 2004-00124-00, seguido por ZEKY SABAGH KOURE contra WILLIAM PEÑA YEPEZ, IVÓN ESTHER RODRÍGUEZ DE PEÑA Y PERSONAS INDETERMINADAS, proceso en el cual aquel despacho judicial, mediante sentencia calendada 5 de agosto de 2011 negó las pretensiones de pertenencia instaurada por el señor WILLIAM PEÑA YEPEZ contra ZEKY SABAGH KOURE.

El Tribunal Superior del Distrito Judicial, Sala Tercera de Decisión Civil – Familia de Barranquilla, mediante providencia de fecha 05 de febrero de 2013, confirmó los puntos 2º y 3º de la parte resolutive de la sentencia de fecha 5 de agosto de 2011 bajo supuestos distintos a los indicados en la sentencia recurrido, en atención al carácter imprescriptible y restricción temporal para poseer dicho predio acorde con las consideraciones de la Sala Civil de Decisión y declaró desierto el recurso de apelación formulado por los demandados en pertenencia y demandante en reivindicación, respecto de los puntos 4º y 5º de la sentencia enunciada en puntos anteriores.

Posteriormente mediante sentencia adicional del 22 de marzo de 2013, confirmó el numeral 4º de la sentencia apelada, que a su vez había negado las pretensiones de la demanda de reconvención.

Analizadas las partes que intervinieron en el juicio primigenio, con las que actúan en este nuevo juicio; permiten colegir que evidencia la identidad de partes, en virtud a que los integrantes de aquel juicio son los mismos que fungen en el presente como demandante y demandado, cumpliéndose de esta manera los requisitos antes identificados con literales a y b.

En cuanto a la homogeneidad de pretensiones o identidad de las pretensiones de la demanda se puede predicar que existe identidad, en cuanto recaen sobre el mismo bien

inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 045-34341, la misma extensión, medidas y linderos, sin embargo analizados los hechos, esta demanda se estructura o soporta sobre una base diferente, en la medida que tratándose de demanda de pertenencia, que fuera presentada a la jurisdicción y decidida de forma adversa al poseedor demandante en otro proceso, por no estructurarse el requisito de tiempo necesario para prescribir; el poseedor puede con posterioridad una vez, se configure o se estructure el requerido lapso temporal exigido por la ley y se complemente, promover nuevamente la acción para que se acceda a sus súplicas, si logra demostrarlo.

Bajo este derrotero, tenemos que esta demanda, tiene como nuevo componente el hecho de que el demandante la instaura el 5 de septiembre de 2013, afirmando en los hechos 4º, 5º y 6º que el demandante ya había formulado dicha pretensión y que el Tribunal Superior, dispuso que el predio era del INCORA hasta el año 1996 y sostiene que desde el mes de septiembre de 1996 el predio figura a nombre de los demandados WILLIAM PEÑA YEPES e IVON RODRIGUEZ DE PEÑA, significando con dicho supuesto fáctico, haciendo una interpretación de lo expuesto, que desde esa data, se cuenta el termino de posesión que alega; en tal sentido no se configura la “identidad de causa”, pues, los procesos están soportados en los mismos hechos.

Bajo esa perspectiva, y teniendo en cuenta los argumentos esbozados en precedencia se declarará no probada la excepción previa de COSA JUZGADA.

III. EXCEPCION PREVIA DE COSA JUZGADA EN DEMANDA DE RECONVENCION.

El reconvenido ZEKY SABAGH KURE, mediante su apoderado en Reconvención Reivindicatorio, formuló excepción previa de COSA JUZGADA.

Igualmente con ocasión del llamado que se hace a personas indeterminadas, concurren al proceso de pertenencia los señores MARTHA LUCÍA GÓMEZ DE SABAGH, SAMIR SABAGH GÓMEZ, ZEKY SABAGH GÓMEZ, HANNA SABAGH GÓMEZ Y LA SOCIEDAD AGROZOOOCRIA S.A., formularon esta excepción, señalando que las pretensiones de reivindicación ya las había impetrado la parte actora, a través de reivindicatoria presentada el 03 de mayo de 2004, que cursó en el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Sabanalarga, con radicado 00124-2004, y culminó con sentencia de primera instancia el 05 de agosto de 2011, modificada por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla – Sala Tercera de Decisión Civil Familia, mediante proveído de fecha 05 de febrero de 2013, mediante la cual se negó la Reivindicación solicitada.

Expone que las providencias emanadas dentro del proceso reivindicatorio que cursó en el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Sabanalarga, tienen un carácter de inmutables, vinculantes y definitivas, entre las partes quedando prohibido a las partes volver a entablar el mismo litigio.

Sostiene que la acción Reivindicatoria que se pretende, se encuentra prescrita, atendiendo que el poderdante es poseedor del inmueble desde el 13 de septiembre de 1994, en virtud del Contrato de Promesa de compraventa, a través del cual vendieron la posesión del inmueble a su cliente, habiendo transcurrido más de 24 años, desde que es poseedor del inmueble.

CONSIDERACIONES:

En este juicio de reivindicación, el reconvenido (demandado en reconvención) también se propuso la excepción de COSA JUZGADA, la cual se analizará bajo el mismo rasero normativo que decidió la anterior formulada por el demandado en la de pertenencia.

En este caso, se evidencia en el interior del expediente, el proceso Ordinario Reivindicatorio presentado en Reconvención, tramitado conjuntamente con el proceso de Pertenencia, radicado bajo el No. 2004-00124-00, adelantado ante el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Sabanalarga (Atlántico), seguido por WILLIAM PEÑA YEPEZ, IVÓN ESTHER RODRÍGUEZ DE PEÑA en contra de ZEKY SABAGH KOURE, proceso que el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Sabanalarga – Atlántico, mediante providencia calendada 5 de agosto de 2011 negó las pretensiones de la demanda de pertenencia y reivindicatoria instaurada por el señor WILLIAM PEÑA YEPEZ contra ZEKY SABAGH KOURE.

Como ya quedó establecido anteriormente, el Tribunal Superior del Distrito Judicial, Sala Tercera de Decisión Civil – Familia de Barranquilla, mediante providencia de fecha 05 de febrero de 2013, confirmó los puntos 2º y 3º de la parte resolutive de la sentencia de fecha 5 de agosto de 2011 y mediante adición de sentencia de fecha del 22 de marzo de 2013, confirmó el numeral 4º de la sentencia apelada, que a su vez había negado las pretensiones de la demanda de reconvención, bajo el entendido que para la época en que se presentó la demanda de pertenencia el demandado no ostentaba la condición de poseedor, por restricción legal, respecto del bien pretendido, lo cual, en este nuevo escenario, se presenta distinto, pues, se alega que los poseedores, lo son desde la fecha en que los reconvencientes titulares lo son a partir del mes de septiembre de 1996, desde cuando se reputan poseedores, por tal virtud y tal como quedó señalado en la anterior excepción, tampoco se presenta el requisito de identidad de causa, por lo que no se declarará probada la excepción previa.

IV. EXCEPCION PREVIA DE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN CAUSA POR PASIVA

Los señores: MARTHA LUCÍA GÓMEZ DE SABAGH, SAMIR SABAGH GÓMEZ, ZEKY SABAGH GÓMEZ, HANNA SABAGH GÓMEZ Y LA SOCIEDAD AGROZOOOCRIA S.A., también, formularon la excepción previa de FALTA DE LEGITIMACIÓN EN CAUSA POR PASIVA

Como sustento fáctico sostienen que no son poseedores del inmueble objeto de la Litis, sino el señor ZEKY SABAGH KURE, puesto que le fue vendida la posesión del mismo, mediante contrato de promesa de compraventa celebrado el 13 de septiembre de 1994 con la SOCIEDAD AGROZOOOCRIA LTDA hoy AGROZOOOCRIA S.A.

CONSIDERACIONES:

Se puede advertir ab initio que en el interior del proceso se evidencia que la parte activa en reconvención (Reivindicatorio), demandó a los señores ZEKY JOSÉ SABAGH KURE, MARTHA LUCÍA GÓMEZ DE SABAGH, SAMIR SABAGH GÓMEZ, HANNA SABAGH GÓMEZ Y AGROZOOOCRIA S.A., sin embargo, según las voces del artículo 400 del

C.P.C., la demanda de reconvención se dirige contra el demandante del juicio al cual es llamado, en este caso, por tratarse de una demanda reivindicatoria, la misma se debe encaminar en contra del poseedor y quien se reputa como tal es el demandante en el juicio inicial ZEKY JOSE SABEGH KURE, al tiempo que los convocados MARTHA LUCÍA GÓMEZ DE SABAGH, SAMIR SABAGH GÓMEZ, HANNA SABAGH GÓMEZ Y AGROZOOCRIA S.A., de manera expresa están confesando no tener tal condición, por lo cual se declarará parcialmente probada esta excepción declarando la exclusión de los señores como demandados en este asunto, por no reputarse poseedores.

V. EXCEPCION DE PRESCRIPCION.

CONSIDERACIONES

Se observa en el interior del proceso documento contentivo de contrato de Compraventa sobre los derechos de posesión de un inmueble rural, denominado EL EMBRUJO, ubicado en la vereda en jurisdicción del Municipio de Repelón, con una extensión de 8 hectáreas con 0840 metros cuadrados, suscrito por la Sociedad denominada AGROZOOCRIA LTDA; sociedad legalmente constituida mediante Escritura Pública No. 5.592 de fecha 4 de diciembre de 1990, de la Notaría Quinta de Barranquilla y SEKI SABAGH KURE, de fecha 13 de septiembre de 1994; es de anotar que la pretensión principal de la demanda inicial recae sobre la declaración a favor del demandante de la prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio, que constituye el fin máximo de ese juicio, el cual se reserva para decidir en la sentencia, previo el agotamiento propio de este tipo de procesos, por lo que se difiere para ese momento.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Primero Civil del Circuito de Soledad,

RESUELVE

PRIMERO: Declarar NO PROBADAS las excepciones previas de INEPTITUD DE LA DEMANDA y de COSA JUZGADA, presentada por el demandado en Pertenencia WILLIAM PEÑA YEPES, por las razones dadas en la parte motiva.

SEGUNDO: DECLARAR no probada la excepción previa de COSA JUZGADA y FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA, presentada en reconvención por ZEKY SABAGH KURE.

TERCERO: DECLARAR probada la excepción previa de FALTA DE LEGITIMACIÓN POR PASIVA frente a los señores MARTHA LUCÍA GÓMEZ DE SABAGH, SAMIR SABAGH GÓMEZ, HANNA SABAGH GÓMEZ Y AGROZOOCRIA S.A., como demandados en este asunto y como consecuencia de ello se les excluye de este proceso.

CUARTO: DIFERIR para la sentencia, la resolución sobre la excepción de prescripción formulada por ZEKY SABAGH KURE.

QUINTO: CONDENAR en costas a la parte reconveniente, frente a la excepción previa que prosperó. Por Secretaría efectúese la liquidación. FIJAR como agencias en derecho la suma de \$200.000,00

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

GERMAN RODRIGUEZ PACHECO

Juez

Firmado Por:

GERMAN EMILIO RODRIGUEZ PACHECO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE SOLEDAD-
ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9f39c25f56787df08da09f841e0151430624628695ff4ef7f7e95a53af72cfe0

Documento generado en 11/03/2021 06:48:17 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Consulta Fijación Estado.

¡Aviso!



No se encontraron registros.

*** Departamento**

ATLANTICO 08



*** Ciudad**

SOLEDAD 08758



*** Corporación**

JUZGADO DE CIRCUITO 31



*** Especialidad**

JUZGADO DE CIRCUITO CIVIL LABI



*** Despacho**

JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL 00'



Código del Proceso

*** Fecha Inicio**

10/03/2021

*** Fecha Fin**

20/03/2021

Tipo de Identificación

---SELECCIONE---



Número de Identificación

Consulta Fijación Estado.

¡Aviso!



No se encontraron registros.

*** Departamento**

ATLANTICO 08



*** Ciudad**

SOLEDAD 08758



*** Corporación**

JUZGADO DE CIRCUITO 31



*** Especialidad**

JUZGADO DE CIRCUITO CIVIL LABI



*** Despacho**

JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL 00'



Código del Proceso

*** Fecha Inicio**

21/03/2021

*** Fecha Fin**

31/03/2021

Tipo de Identificación

---SELECCIONE---



Número de Identificación

Consulta Fijación Estado.

¡Aviso!



No se encontraron registros.

*** Departamento**

ATLANTICO 08



*** Ciudad**

SOLEDAD 08758



*** Corporación**

JUZGADO DE CIRCUITO 31



*** Especialidad**

JUZGADO DE CIRCUITO CIVIL LABI



*** Despacho**

JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL 00'



Código del Proceso

*** Fecha Inicio**

01/04/2021

*** Fecha Fin**

10/04/2021

Tipo de Identificación

---SELECCIONE---



Número de Identificación

Consulta Fijación Estado.

¡Correcto!



Registros Coincidentes

*** Departamento**

ATLANTICO 08



*** Ciudad**

SOLEDAD 08758



*** Corporación**

JUZGADO DE CIRCUITO 31



*** Especialidad**

JUZGADO DE CIRCUITO CIVIL LABO



*** Despacho**

JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL 00'



Código del Proceso

*** Fecha Inicio**

11/04/2021

*** Fecha Fin**

20/04/2021

Tipo de Identificación

---SELECCIONE---



Número de Identificación

Primer Nombre**Segundo Nombre****Primer Apellido****Segundo Apellido****Razón Social****Escriba el Siguiete Texto**

4BD3B0

**Resultado de la Búsqueda.**

	NOMBRE ARCHIVO
	JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL 001 SOLEDAD_20-04-2021.PDF

	JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL 001 SOLEDAD_19-04-2021.PDF
	JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL 001 SOLEDAD_16-04-2021.PDF
	JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL 001 SOLEDAD_14-04-2021.PDF
<hr/>	



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 50 De Miércoles, 14 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120210008801	Impugnación Tutela	Interaseo S.A. E.S.P.	Immtrasol Instituto Municipal De Transito Y Transporte De Soledad	12/04/2021	Sentencia Segunda Instancia - Confirma La Sentencia De Tutela Proferida Por Juez De La Primera Instancia...
08758311200120210010201	Impugnación Tutela	Ismael Santos Perdomo Salas	Nueva Eps Barranquilla	12/04/2021	Sentencia Segunda Instancia - Confirmar Y Adicionar La Sentencia De Tutela Proferida Por Juez De La Primera Instancia...
08758311200120210012101	Impugnación Tutela	Pedro Antonio Sosa Campuzano	Serfinanza S.A.	12/04/2021	Sentencia - Avocar El Conocimiento De La Impugnación De La Sentencia De Tutela Proferida Por Juez De La Primera Instancia...

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 14 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

2b5645cb-7c73-4aca-ac4f-4461129f0c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 50 De Miércoles, 14 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120210015700	Tutela	German Mejia Galvis	Juzgado Segundo Civil Municipal De Soledad	12/04/2021	Sentencia - Inadmitir La Acción De Tutela Y Concede El Termino De Tres (3) Dias Para Subsanarla...
08758311200120210010900	Tutela	Nancy Judith Gutierrez Acosta	Juzgado Tercero Promiscuo De Malambo	12/04/2021	Sentencia - Conceder El Amparo Constitucional Solicitado...

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 14 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

2b5645cb-7c73-4aca-ac4f-4461129f0c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 51 De Viernes, 16 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120210009001	Impugnación Tutela	Edinson Peduzine Estrada	Sadinka Ips	14/04/2021	Sentencia Segunda Instancia - Confirma La Impugnación De Sentencia De Tutela Dictada Por Juez De La Primera Instancia ,,
08758311200120210009201	Impugnación Tutela	Edwuin Jaraba Franco	Eps-S Coosalud	14/04/2021	Sentencia Segunda Instancia - Confirmar La Sentencia De Tutela Proferida Por Juez De La Primera Instancia ...
08758311200120210009901	Impugnación Tutela	Martin Alonso Murillo Rodriguez	Administradora De Pensiones Colpensiones	14/04/2021	Sentencia Segunda Instancia - Confirmar La Sentencia De Tutela Proferida Por Juez De La Primera Instancia ...

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 16 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

e34b9efd-38dd-4357-afc0-e209c39bc82e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 51 De Viernes, 16 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120210009401	Impugnación Tutela	Yurik Rafael Papaleo Cervantes	Ese Hospital Materno Infantil De Soledad	14/04/2021	Sentencia Segunda Instancia - Confirmar La Sentencia De Tutela Proferida Por Juez De La Primera Instancia ...
08758311200120210016801	Tutela	Betsy Luz Padilla Luna	Municipio De Soledad	15/04/2021	Sentencia - Avocar El Conocimiento De La Impugnación De Sentencia De Tutela .,,
08758311200120210016601	Tutela	Gindier Gutierrez Borja	Dimantec Proyecto Minero De La Jagua De Iberico	15/04/2021	Sentencia - Requerir Y Enviar El Expediente Al Juez De Origen Para Organice El Expediente Lo Envié Nuevamente Organizado....

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 16 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

e34b9efd-38dd-4357-afc0-e209c39bc82e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 51 De Viernes, 16 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120210003700	Tutela	Hospital Departamental Juan Dominguez Romero De Soledad	Juzgado 4 Civil Municipal De Soledad Y Otros	15/04/2021	Sentencia - Abocar Y Cumplir Lo Ordenado Por El Superior Y Ordena Vincular A Tercero Interesado...
08758311200120210016901	Tutela	Loreymar Albornoz Puche	Municipio De Soledad	15/04/2021	Sentencia - Avocar El Conocimiento De La Impugnación De Sentencia De Tutela .,,
08758311200120210011200	Tutela	Luis Alberto Gomez Jimenez	Juzgado Segundo Civil Municipal De Soledad En Oralidad	14/04/2021	Sentencia - Tutelar El Derecho Fundamental ...
08758311200120210016501	Tutela	Sonia Esther Casseta De Maza	Coosalud Eps Sa	15/04/2021	Sentencia - Avocar El Conocimiento De La Impugnación De Sentencia De Tutela .,,

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 16 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

e34b9efd-38dd-4357-afc0-e209c39bc82e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 51 De Viernes, 16 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120210016701	Tutela	Wendy Steffani Benitez Prada	Municipio De Soledad	15/04/2021	Sentencia - Avocar El Conocimiento De La Impugnación De Sentencia De Tutela .,,
08758311200120210017001	Tutela	Wilmer Ernesto Geronimo Saltarin	Municipio De Soledad	15/04/2021	Sentencia - Remitir El Expediente De La Acción De Tutela Al Juzgado Segundo Civil Del Circuito De Soledad Por Venir Conociendo Esta Acción De Tutela Con Anterioridad...

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 16 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

e34b9efd-38dd-4357-afc0-e209c39bc82e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 51 De Viernes, 16 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120180042100	Verbal	Lucas Ricardo Cadrazco Carriazo	Ernesto Avellaneda Aza, Yimmy Anderson Niño Leguizamon, Transporte Logísticos Lanyer Sas	14/04/2021	Auto Fija Fecha - Prorrogar Hasta Por Seis (6) Meses Contados A Partir De La Fecha...Par Seguir Conociendo De Este Proceso...Y Señala Fecha Para Celebrar Audiencia Art.372 C.G.P.
08758311200120190017800	Verbal	Nelson Enrique Mejia Navarro Y Otro	Augusto Cesar Navarro Silva	14/04/2021	Auto Fija Fecha - Prorrogar Hasta Por Seis (6) Meses Contados A Partir De La Fecha...Par Seguir Conociendo De Este Proceso...Y Señala Fecha Para Celebrar Audiencia Art.372 C.G.P.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 16 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

e34b9efd-38dd-4357-afc0-e209c39bc82e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 52 De Lunes, 19 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120210013601	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Servicios Legales Coomsel	Julio Alberto Alvarez Varilla	16/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir El Conocimiento Del Recurso De Apelación Contra Auto ...
08758311200120200038501	Ejecutivo	Fanny Quintero Bueno	Nancy Sofia Pacheco Meza	16/04/2021	Auto Requiere - Oficiar Al Juez De Origen Para Que Envíe Nuevamente El Audio -Video De Audiencia...
08758311200120210012700	Ejecutivo Singular	Anestheservi S.A.S	Hospital Departamental Juan Dominguez Romero De Soledad	16/04/2021	Auto Niega - Abstenerse De Dar Tramite A La Presente Demanda....
08758311200120210013500	Ejecutivo Singular	Bancolombia	Luis Alberto Oñate Polo	16/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago ...

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

ba0d2076-a56f-40ca-9075-891f5c3bf602



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 52 De Lunes, 19 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120200024801	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Servicios Legales Coomsel	Armando José Tovas Castro	16/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir El Conocimiento Del Recurso De Apelación Contra Auto En Efecto Devolutivo...
08758311200120210013701	Ejecutivo Singular	Marlon Enrique Figueroa Gomez	Instituto Cristiano Misión Boston Empresa Unipersonal	16/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir El Conocimiento Del Recurso De Apelación Contra Auto ...
08758311200120210006601	Impugnación Tutela	Juan Pablo Serje Garcia	Polyuprotec S. A .	15/04/2021	Sentencia - Remitir La Presente Acción De Tutela Al Juzgado Segundo Civil Del Circuito De Soledad Por Venir Conociendo Esta Acción De Tutela Con Anterioridad...

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

ba0d2076-a56f-40ca-9075-891f5c3bf602



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 52 De Lunes, 19 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120200039901	Jurisdicción Voluntaria	Isabel Cristina Pino Sotomayor	Neila Pino Aguilar	16/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir El Conocimiento Del Recurso De Apelación Contra Auto En Efecto Suspensivo...
08758311200120150009500	Ordinario	Gilberto Fontalvo Padilla	Hospital De Ponedera	15/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo Y Retención De Dineros...
08758311200120210011900	Tutela	Alcides Antonio Cano Tejada	Banco Agrario De Colombia S.A	15/04/2021	Sentencia - Declara La Carencia Actual De Objeto De La Presente Acción De Tutela....
08758311200120210015700	Tutela	German Mejia Galvis	Juzgado Segundo Civil Municipal De Soledad	15/04/2021	Sentencia - Admitir La Presente Acción De Tutela...

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

ba0d2076-a56f-40ca-9075-891f5c3bf602



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 52 De Lunes, 19 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120210012800	Verbal	Maribel Perez Alfaro	Jose Nicolas Rico Cerpa	16/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda Y Concede Termin De Cinco (5) Para Subsanan...
08758311200120210012900	Verbal	Yolanda Mantilla Pedroso	Nubia Garcia Hernandez	16/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir El Conocimiento De La Presente Demanda...

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

ba0d2076-a56f-40ca-9075-891f5c3bf602



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 53 De Martes, 20 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120200038501	Ejecutivo	Fanny Quintero Bueno	Nancy Sofia Pacheco Meza	16/04/2021	Auto Requiere - Oficiar Al Juez De Origen La Que Manden El Link De Audiencia ...
08758311200120210013801	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Servicios Legales Coomsel	Alexis Montero Castro	19/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Oficiar Al Juez De Origen La Que Manden El Link De Audiencia ...
08758311200120210013901	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Servicios Legales Coomsel	Leonel Enrique De Avila Arias	16/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Declara Inadmisible El Recurso De Queja Interpuesto Contra Auto...Ordena Devolverlo Al Juez De Origen ...
08758311200120200023601	Verbal	Maritza Marquez Romero	Teofilo Pardo Pacheco	19/04/2021	Auto Requiere - Oficiar A Juez De Origen Para Que Envíen El Link De La Audiencia ...

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 20 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

98b56944-4fac-4319-bb66-86fd6a15fa0a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 53 De Martes, 20 De Abril De 2021



Número de Registros: 4

En la fecha martes, 20 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

98b56944-4fac-4319-bb66-86fd6a15fa0a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 53 De Martes, 20 De Abril De 2021



Número de Registros: 4

En la fecha martes, 20 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

98b56944-4fac-4319-bb66-86fd6a15fa0a

Consulta Fijación Estado.

¡Correcto!



Registros Coincidentes

*** Departamento**

ATLANTICO 08



*** Ciudad**

SOLEDAD 08758



*** Corporación**

JUZGADO DE CIRCUITO 31



*** Especialidad**

JUZGADO DE CIRCUITO CIVIL LABO



*** Despacho**

JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL 00'



Código del Proceso

*** Fecha Inicio**

21/04/2021

*** Fecha Fin**

30/04/2021

Tipo de Identificación

---SELECCIONE---



Número de Identificación

Primer Nombre**Segundo Nombre****Primer Apellido****Segundo Apellido****Razón Social****Escriba el Siguiete Texto**

AFA24F

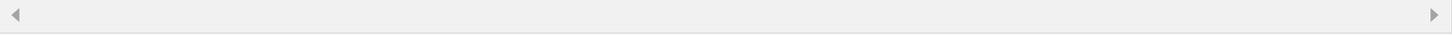


Consultar

Cancelar

Resultado de la Búsqueda.

	NOMBRE ARCHIVO
	JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL 001 SOLEDAD_30-04-2021.PDF

	JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL 001 SOLEDAD_28-04-2021.PDF		
	JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL 001 SOLEDAD_27-04-2021.PDF		
	JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL 001 SOLEDAD_26-04-2021.PDF		
	JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL 001 SOLEDAD_23-04-2021.PDF		
<table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td></tr></table>	1	2	
1	2		
			



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 55 De Jueves, 22 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120070041000	Deslinde Y Amojonamiento	Juana Bautista Pacheco Lugo	Martha Perez De Marriaga	21/04/2021	Auto Requiere - Requerir Al Apoderado De La Parte Demandante ...Para Que Coadyube La Petición De Desistimiento...
08758311200120130000700	Ejecutivo Hipotecario	Buses Y Autos De Colombuia S.A. Byac S.A.	Transmercar	20/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir La Solicitud De Nulidad Presentada Por La Demandada Contra Contra Auto...Y Correr Traslado Al Demandante Por El Termino De Tres Dias Para Que Se Pronuncie Sobre Los Hechos...

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 22 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

a1274fa4-adf1-4389-8654-ee66492bc434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 55 De Jueves, 22 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120210010101	Impugnación Tutela	Maximo Ramon Machado Del Valle	Secretaria De Educacion De Soledad Atlantico	21/04/2021	Sentencia Segunda Instancia - Confirma La Sentencia De Tutela Proferida Por Juez De La Primera Instancia ...
08758311200120210010601	Tutela	Mario Caballero Pizarro	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	21/04/2021	Sentencia Segunda Instancia - Confirma La Sentencia De Tutela Proferida Por Juez De La Primera Instancia ...
08758311200120180039100	Verbal	German Reyes Sierra Y Otros	Transportes Lolaya Ltda, Evaristo Pereira Ballesteros, Oscar William Contreras Silva	21/04/2021	Auto Reconoce - Aceptar La Transacción ...Presentada Por Las Partes ...;Dar Por Terminado El Proceso...Archívese El Proceso.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 22 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

a1274fa4-adf1-4389-8654-ee66492bc434



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 56 De Viernes, 23 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120150019000	Ejecutivo	Caja De Compensacion Familiar De Barrancabermeja-Cafaba	Municipio De Malambo	21/04/2021	Auto Ordena - Abrir A Prueba El Incidente De Desacato ...Presentado Por Demandante Contra ... Banco De Bogotá
08758311200120210014400	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva De Profesionales Comercializadores	Luis Eduardo De La Cruz	21/04/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - No Librar Mandamiento Ejecutivo. Devolver La Demanda Sin Desglose...
08758311200120210014500	Ejecutivo Singular	Edris Elicer Perez Pastrana	Ricardo Javier Paternina Sierra	21/04/2021	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda Y Remite Al Reparto De Juzgado Civiles Municipales De Soledad...

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 23 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

03e48b5f-2cf6-49eb-ab8c-d793e0f3bfe5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 56 De Viernes, 23 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120100009400	Ordinario	Gilberto Antonio Hernandez Pacheco	Juan Carlos Rocha Bolivar, Obed Tapia Bolivar	22/04/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Ejerce Control De Legalidad , Señala Cantidad De Liquidación Del Crédito , Decreta La Terminación Por Pago Total De La Obligación Y Ordena Al Demandante Devolver Dinero Al Demandado...
08758311200120180050300	Ordinario	Henry Calderon Salazar	Dimatec Ltda.	22/04/2021	Auto Rechaza - Rechaza La Reforma De La Demanda...
08758311200120180050200	Ordinario	Oscar Julio Diaz Suarez	Dimatec Ltda.	22/04/2021	Auto Rechaza - Rechazar La Reforma De La Demanda...

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 23 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

03e48b5f-2cf6-49eb-ab8c-d793e0f3bfe5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 56 De Viernes, 23 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120210015600	Tutela	Kely Johanna Potes Amaris	Juez Quinta Civil Municipal De Soledad - Juzgado Cuarto De Pequeas Causas Y Competencias Multiples De Soledad	21/04/2021	Sentencia - Declara Improcedente La Solicitud De Acción De Tutela...
08758311200120210014700	Verbal	Karen Yerina Cantillo Martinez		22/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda Y Concede Termino De Cinco (5) Dias Para Subsarla..

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 23 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

03e48b5f-2cf6-49eb-ab8c-d793e0f3bfe5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 57 De Lunes, 26 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120030056400	Fuero Sindical		Alcaldia Municipal De Sabanagrande, Julian Mario Garcia Saravia	23/04/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Negar La Liquidación De Crédito...Aportada Por El DemandanteY Requiere Al Demandado...
08758311200120210006501	Impugnación Tutela	Rossitti Charris Salazar	Alcaldia De Soledad	23/04/2021	Sentencia Segunda Instancia - No Acceder A La Aclaración De La Sentencia
08758311200120050014700	Ordinario	Erick Alberto Cantillo Moreno	Empaques Industriales Colombianos	23/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Librar Mandamiento De Pago....
08758311200120210017500	Tutela	Harold Torres Garcia	Juzgado Segundo De Pequeas Causas Y Competencias Multiples De Soledad	22/04/2021	Sentencia - Inadmitir La Presente Acción De Tutela Y Concede Terminó De Tres (3) Dias Para Subsanaarla

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 26 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

9d2d52d2-4c8e-4283-aa4b-957a10fa832d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 57 De Lunes, 26 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120210003700	Tutela	Hospital Departamental Juan Dominguez Romero De Soledad	Juzgado 4 Civil Municipal De Soledad Y Otros	23/04/2021	Sentencia - Declara Improcedente La Solicitud De Tutela ...
08758311200120210012301	Tutela	Jaime Daniel Florez Guerrero	Servientrega	23/04/2021	Sentencia - Corregir El Nombre Del Accionante En Providencia Del 8 De Abril De 2021..... Y Señala Que El Accionante Es Jaime Daniel Florez Guerrero...
08758311200120210011101	Tutela	Jocelin Estela Ojeda Orozco	Coosalud Eps Sa	23/04/2021	Sentencia Segunda Instancia - Revocar La Sentencia Proferida En La Primera Instancia....Y En Su Lugar Declara Improcedente La Acción De Tutela...

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 26 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

9d2d52d2-4c8e-4283-aa4b-957a10fa832d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 57 De Lunes, 26 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120210011200	Tutela	Luis Alberto Gomez Jimenez	Juzgado Segundo Civil Municipal De Soledad En Oralidad	23/04/2021	Sentencia - Corregir El Nombre Del Accionante En La Sentencia De Tutela ...Señala Tutela El Derecho De Petición Invocado Por El Accionante Luis Gomez Jimenez...
08758311200120200017301	Tutela	Nelson Diaz Marquez	Salud Total S.A. Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo Y Subsidiado S.A., Seguros De Vida Suramericana, Cooperativa De Transportadores De Barranquilla Cootrab, Gmx Ips	23/04/2021	Sentencia - Avocar El Conocimiento Del Presente Asunto A Efecto De Desatar La Impugnación Presentada Contra Fallo De Tutela

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 26 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

9d2d52d2-4c8e-4283-aa4b-957a10fa832d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 58 De Martes, 27 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120210015000	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Atlantic Group S.A.S	26/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago...Decreta Embargos....
08758311200120210017500	Tutela	Harold Torres Garcia	Juzgado Segundo De Pequeas Causas Y Competencias Multiples De Soledad	26/04/2021	Sentencia - Admitir La Presente Acción De Tutela....
08758311200120180014500	Verbal	Libardo Manuel De Oro España	Accion Sociedad Fiduciaria S. A.	26/04/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Reponer Proveído...Que Admite Solicitud De Nulidad...

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 27 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

bb36a0cd-1fc7-46af-82cd-952ed749a12d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 59 De Miércoles, 28 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120210018701	Impugnación Tutela	Alirio Urrutia Gutierrez	Alcaldia De Malambo	27/04/2021	Sentencia - Requerir Y Devolver Expediente De Tutela Al Juez De Origen A Fin De Que Organice El Expediente Digital...
08758311200120210018501	Impugnación Tutela	Evaldo Miguel Escorcía Porta	Comparta Eps Ars	27/04/2021	Sentencia - Avocar El Conocimiento Del Presente Asunto A Efecto De Desatar La Impugnación Conta Fallo De Tutela Proferida Por Juzgado De La Primera Instancia ...

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 28 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

7316e965-c5c6-43e1-b7ab-46b7fd1ff1fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 59 De Miércoles, 28 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120210018601	Impugnación Tutela	Fernando Jimenez Arguello	Fonde De Pensiones Proteccion S.A.	27/04/2021	Sentencia - Avocar El Conocimiento Del Presente Asunto A Efecto De Desatar La Impugnación Conta Fallo De Tutela Proferida Por Juzgado De La Primera Instancia ...
08758311200120210011501	Impugnación Tutela	Hugo Manuel Marquez Bernal	Alcaldia De Malambo	27/04/2021	Sentencia Segunda Instancia - Confirmar La Sentencia De Tutela Proferida Por Juzgado De La Primera Instancia ...

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 28 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

7316e965-c5c6-43e1-b7ab-46b7fd1ff1fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 59 De Miércoles, 28 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120210011301	Impugnación Tutela	Jhon Jairo Esparragoza Miranda	A.R.L. Seguros Bolivar	27/04/2021	Sentencia Segunda Instancia - Revocar La Sentencia De Tutela Proferida Por Juzgado De La Primera Instancia Y En Su Lugar Declara La Carencia Actual De Objeto De Acción De Tutela
08758311200120210011801	Impugnación Tutela	Lucelly Marquez Ortega	Eps Cajacopi Subsidiado	27/04/2021	Sentencia - Avocar El Conocimiento Del Presente Asunto A Efecto De Desatar La Impugnación Conta Fallo De Tutela Proferida Por Juzgado De La Primera Instancia ...

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 28 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

7316e965-c5c6-43e1-b7ab-46b7fd1ff1fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 59 De Miércoles, 28 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120210019001	Impugnación Tutela	Rafael Angel Fontalvo Fontalvo	Instituto De Transito Del Atlantico De Barranquilla	27/04/2021	Sentencia - Avocar El Conocimiento Del Presente Asunto A Efecto De Desatar La Impugnación Conta Fallo De Tutela Proferida Por Juzgado De La Primera Instancia ...
08758311200120210018901	Impugnación Tutela	Rafael Ilich Fontalvo De La Barrera	Alcaldia De Palmar De Varela	27/04/2021	Sentencia - Avocar El Conocimiento Del Presente Asunto A Efecto De Desatar La Impugnación Conta Fallo De Tutela Proferida Por Juzgado De La Primera Instancia ...

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 28 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

7316e965-c5c6-43e1-b7ab-46b7fd1ff1fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 59 De Miércoles, 28 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120210018801	Impugnación Tutela	Yakelin Palmera Ortiz	Alcaldía De Soledad Y Otros	27/04/2021	Sentencia - Avocar El Conocimiento Del Presente Asunto A Efecto De Desatar La Impugnación Conta Fallo De Tutela Proferida Por Juzgado De La Primera Instancia ...
08758311200120210019100	Tutela	Luis Eduardo Diaz Pitalua	Juzgado 2 Civil Municipal De Soledad	27/04/2021	Sentencia - Admitir El Conocimiento Del La Presente Acción De Tutela...

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 28 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

7316e965-c5c6-43e1-b7ab-46b7fd1ff1fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 60 De Viernes, 30 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120160007900	Ordinario	Navas Roberto Rodriguez	Dimatec Ltda., Relianz Mining Solucions S A S	29/04/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedecer Y Cumplir Lo Ordenado Por El Superior....Ordena Por Secretaria Liquidar Las Costas...
08758311200120210019900	Tutela	Credicolventas S.A.S.	Juzgado Primero De Pequeas Causas Soledad	29/04/2021	Sentencia - Inadmitir La Presente Acción De Tutela Y Concede Termino De Tres (3) Dias Para Subsanaarla ...
08758311200120210015700	Tutela	German Mejia Galvis	Juzgado Segundo Civil Municipal De Soledad	29/04/2021	Sentencia - Niega La Presente Acción De Tutela Por Improcedente...

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 30 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

45221da1-1674-46fa-999b-923e8ce77fd3

Consulta Fijación Estado.

¡Correcto!



Registros Coincidentes

*** Departamento**

ATLANTICO 08



*** Ciudad**

SOLEDAD 08758



*** Corporación**

JUZGADO DE CIRCUITO 31



*** Especialidad**

JUZGADO DE CIRCUITO CIVIL LABO



*** Despacho**

JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL 00'



Código del Proceso

*** Fecha Inicio**

01/05/2021

*** Fecha Fin**

10/05/2021

Tipo de Identificación

---SELECCIONE---



Número de Identificación

Primer Nombre**Segundo Nombre****Primer Apellido****Segundo Apellido****Razón Social****Escriba el Siguiete Texto**

03F34B



Consultar

Cancelar

Resultado de la Búsqueda.

	NOMBRE ARCHIVO
	JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL 001 SOLEDAD_10-05-2021.PDF

	JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL 001 SOLEDAD_07-05-2021.PDF
	JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL 001 SOLEDAD_06-05-2021.PDF
	JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL 001 SOLEDAD_04-05-2021.PDF
<hr/>	
	



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 61 De Martes, 4 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120200021300	Ejecutivo	Mileidys Marquez Manotas	Ese Hospital De Ponedera	03/05/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Conceder En Efecto Suspensivo El Recurso De Apelación Contra Auto Y Remitir Al Superior...
08758311200120210011701	Impugnación Tutela	Elvis Ibarra Pantaleon	La Junta Nacional De Invalidez	30/04/2021	Sentencia Segunda Instancia - Confirma La Sentencia De Tutela Proferida Por El Juzgado De Primera Instancia...
08758311200120210011401	Impugnación Tutela	Harol Jose Castro Ospino	Alcaldía De Soledad Y Otros	27/04/2021	Sentencia Segunda Instancia - Confirma La Sentencia De Tutela Proferida Por El Juzgado De Primera Instancia...

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 4 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

72427045-ea97-4787-bfeb-d29935502aa2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 61 De Martes, 4 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120210011601	Impugnación Tutela	Jimmis Tobias Perez	Suministros E Ingenieria	28/04/2021	Sentencia Segunda Instancia - Confirma La Sentencia De Tutela Proferida Por El Juzgado De Primera Instancia...
08758311200120210012001	Impugnación Tutela	Manuel Salvador Peña Galindo	Lhingenieria Sas	03/05/2021	Sentencia Segunda Instancia - Confirma La Sentencia De Tutela Proferida Por Juez De Primera Instancia ...
08758311200120210012501	Impugnación Tutela	Marelvis Carrillo Yepes	Alcaldia De Soledad	03/05/2021	Sentencia Segunda Instancia - Confirma La Sentencia De Tutela Proferida Por Juez De Primera Instancia ...

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 4 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

72427045-ea97-4787-bfeb-d29935502aa2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 61 De Martes, 4 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120210012201	Impugnación Tutela	Sobeida Margarita Gonzalez Barrios	Alcaldía De Malambo	03/05/2021	Sentencia - Oficiar Al Juez De Primera Instancia ... Para Remita El Expediente Electrónico Conforme Lo Establece El C.S. De La Jra.
08758311200120160018800	Ordinario	Hugo Alberto Escorcía Cera	Marcial Miguel Orozco Muza	30/04/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedecer Y Cumplir Lo Ordenado Por El SuperiorFija Agencias En Derecho...
08758311200120210015900	Procesos Verbales	Inversiones Margarita Ltda	Francisco Hernandez Gonzalez	03/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Abstenerse De Tramitar La Presente Demanda Por Estar Doblemente Repartida Ya Cursa En Este Despacho Rad 2020-00392-00

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 4 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

72427045-ea97-4787-bfeb-d29935502aa2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 61 De Martes, 4 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120210016100	Procesos Verbales	Miladys Sofia Almanza Jimenez	Sociedad Provision Ltda	03/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite La Presente Demanda Y Concede Termino De Cinco (5) Dias Para Subsanaarla ...
08758311200120210019800	Tutela	Cooperativa Multiactiva Alvemar	Juzgado Segundo Civil Municipal De Soledad	28/04/2021	Sentencia - Admitir La Presente Acción De Tutela... Y Vincular A Interesados...
08758311200120210003700	Tutela	Hospital Departamental Juan Dominguez Romero De Soledad	Juzgado 4 Civil Municipal De Soledad Y Otros	03/05/2021	Sentencia - Conceder Impugnación Contra Fallo De Tutela Y Remitir Al Superior...
08758311200120210020000	Tutela	Jose Luis Quintero Quintero	Juzgado 2 Civil Municipal De Soledad	30/04/2021	Sentencia - Admitir La Presente Acción De Tutela...

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 4 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

72427045-ea97-4787-bfeb-d29935502aa2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120190044700	Ordinario	Fidelina Rocha Diaz	Nury Beatriz Ibañez Posso	30/04/2021	Auto Tiene Por No Contestada Demanda - Desestima La Contestación De La Demanda ...Y Las Excepciones Propuestas Por La Demandada Por Extemporánea ...Deja Sin Efecto Auto Que Nombra Curador Ad Liten..
08758311200120210007700	Ordinario	Diana Milena Noreña Blandon	Instituto Simon Bolivar De Soledad	04/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda Y Concede Termino De Cinco (5) Dias Para Subsanan...

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 6 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

916e7b51-46b9-4f4a-a7a5-a8467ae28d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120210007500	Ordinario	Jorge Luis Pinto Altamar	Industrias Colombia - Inducol S.A.	04/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda Y Concede Termino De Cinco (5) Dias Para Subsanan...
08758311200120190045300	Ordinario	Orlando Rafael Parra Noriega Y Otro	Seguro Del Estado S.A, Henry Alfonso Bruges Muñoz, Asotaeba	05/05/2021	Auto Concede Termino - Concede Termino De Cinco (5) Dias A La Parte Que Hizo La Estimación ... Y Ordena Correr Traslado De La Excepciones De Merito Por El Termino De Cinco (5) Dias .
08758311200120210019900	Tutela	Credicolventas S.A.S.	Juzgado Primero De Pequeas Causas Soledad	05/05/2021	Sentencia - No Revocar Auto De Fecha 29 De Abril Del 2021...
08758311200120210012301	Tutela	Jaime Daniel Florez Guerrero	Servientrega	04/05/2021	Sentencia Segunda Instancia - Confirmar La Sentencia De Tutela ...

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 6 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

916e7b51-46b9-4f4a-a7a5-a8467ae28d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 62 De Jueves, 6 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120200011000	Verbal	Jose Miguel Castro Parejo	Luz Estela Pernet Benavides, Alberto Mario Pernet Benavides, Oscar Pernet Gonzalez	30/04/2021	Auto Reconoce - Reconoce Personería Y Ordena Tener Por Notificada Por Conducta Concluyente...
08758311200120190019400	Verbal	Lorena Katerine Bravo Ceballos	Alexi Lopez De La Cruz	30/04/2021	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Para Celebrar Audiencia Señalada En El Art.372 Del C.G.P.

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 6 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

916e7b51-46b9-4f4a-a7a5-a8467ae28d72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 63 De Viernes, 7 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120160041200	Ejecutivo	Productos Hospitalarios S.A	E.S.E Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad	05/05/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Revocar Auto...Corrige Auto ...Y Concede En El Suspensivo Recurso De Apelación Y Ordena El Proceso Remitir Al Superior
08758311200120210020401	Impedimento	Sergio Tulio Camacho Santos	Municipio De Soledad - Alcaldia De Soledad	06/05/2021	Sentencia - Avocar El Conocimiento Del Presente Asunto Para Desatar La Impugnación Contra Fallo De Tutela...
08758311200120210020601	Impugnación Tutela	Alex Jefry Acuña Torres	Dimantec Ltda .	06/05/2021	Sentencia - Avocar El Conocimiento Del Presente Asunto Para Desatar La Impugnación Contra Fallo De Tutela...

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 7 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

820c1e99-8245-4ce9-be1e-be429d503957



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 63 De Viernes, 7 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120210020701	Impugnación Tutela	Alfonso De Jesus Ramirez Ramirez	Alcaldia De Soledad Y Otros	06/05/2021	Sentencia - Avocar El Conocimiento Del Presente Asunto Para Desatar La Impugnación Contra Fallo De Tutela...
08758311200120210018701	Impugnación Tutela	Alirio Urrutia Gutierrez	Alcaldia De Malambo	06/05/2021	Sentencia - Deja Sin Efecto AutoDeclara Impedimento Y Se Remite Al Juzgado Segundo Civil Del Circuito De Soledad ...
08758311200120210020201	Impugnación Tutela	Argemrio Manuel Fuentes Montes	Instituto De Transito De Soledad Atlantico	06/05/2021	Sentencia - Avocar El Conocimiento Del Presente Asunto Para Desatar La Impugnación Contra Fallo De Tutela...

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 7 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

820c1e99-8245-4ce9-be1e-be429d503957



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 63 De Viernes, 7 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120210021001	Impugnación Tutela	Catalino Salas Sarmiento	Alcaldía De Soledad	06/05/2021	Sentencia - Deja Sin Efecto Auto ...Declarase Impedido Y Remite El Proceso Al Juez Segundo Civil Del Circuito De Soledad ..Para Desatar La Impugnación Contra Fallo De Tutela...
08758311200120210020901	Impugnación Tutela	Dayan Jose Mercado Olivera	Inspeccion De Transito De Instituto De Transito De Soledad	06/05/2021	Sentencia - Avocar El Conocimiento Del Presente Asunto Para Desatar La Impugnación Contra Fallo De Tutela...
08758311200120210020801	Impugnación Tutela	Francis Del Mar Monzon Figueredo	Secretaria De Salud De Soledad Y Otros	06/05/2021	Sentencia - Avocar El Conocimiento Del Presente Asunto Para Desatar La Impugnación Contra Fallo De Tutela...

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 7 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

820c1e99-8245-4ce9-be1e-be429d503957



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 63 De Viernes, 7 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120210021401	Impugnación Tutela	Hugo Jimenez Luquez	Electricaribe S.A. Esp - Air-E	06/05/2021	Sentencia - Avocar El Conocimiento Del Presente Asunto Para Desatar La Impugnación Contra Fallo De Tutela...
08758311200120210008101	Impugnación Tutela	Ivan De Jesus Romero Meza	Nueva Eps Barranquilla	21/04/2021	Sentencia - Declarada Nulidad De Todo Lo Actuado De La Presente Acción De Tutela Y Se Remite Al Reparto De Los Jueces Civiles Del Circuito De Soledad...
08758311200120210020301	Impugnación Tutela	Javier Enrique Citarella Espinosa	Ambuq Eps Barrios Unidos De Quibdo	06/05/2021	Sentencia - Avocar El Conocimiento Del Presente Asunto Para Desatar La Impugnación Contra Fallo De Tutela...

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 7 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

820c1e99-8245-4ce9-be1e-be429d503957



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 63 De Viernes, 7 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120210021501	Impugnación Tutela	Leonardo Jose Grass Iglesias	Gecolsa S.A	06/05/2021	Sentencia - Avocar El Conocimiento Del Presente Asunto Para Desatar La Impugnación Contra Fallo De Tutela...
08758311200120210020501	Impugnación Tutela	Nazer Eduardo Lobo De Oro	Data Credito - Centrales De Riesgo	06/05/2021	Sentencia - Avocar El Conocimiento Del Presente Asunto Para Desatar La Impugnación Contra Fallo De Tutela...
08758311200120210012600	Ordinario	Elbers Jose Payares Espitia	Industrias Colombia - Inducol S.A.	04/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda Y Conceder Termino De Cinco (5) Dias Para Subsananar...

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 7 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

820c1e99-8245-4ce9-be1e-be429d503957



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 63 De Viernes, 7 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120100009400	Ordinario	Gilberto Antonio Hernandez Pacheco	Juan Carlos Rocha Bolivar, Obed Tapia Bolivar	03/05/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Conceder En El Efecto Suspensivo El Recurso De Apelación Y Se Envía Al Superior
08758311200120210007600	Ordinario	Jaime Alfredo Alean Suarez	Industrias Colombia - Inducol S.A.	04/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda Y Conceder Terminó De Cinco (5) Dias Para Subsananar...
08758311200120210015100	Ordinario	Jesus Torres	Transportes Lolaya Ltda	04/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda Y Conceder Terminó De Cinco (5) Dias Para Subsananar...

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 7 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

820c1e99-8245-4ce9-be1e-be429d503957



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 63 De Viernes, 7 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120210013300	Ordinario	Juan Carlos Rincón Soto	Industrias Colombia - Inducol S.A.	04/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda Y Conceder Termino De Cinco (5) Dias Para Subsananar...
08758311200120210014600	Ordinario	Lorena Maria Mogollon Villadiego	Relianz Mining Solucions S A S	04/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda Y Conceder Termino De Cinco (5) Dias Para Subsananar...
08758311200120210013200	Ordinario	Mercy Estela Vergara Vergara	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	04/05/2021	Auto Rechaza De Plano - Rechaza La Presente Demanda Por Falta De Competencia Y Y Remite Al Reparto De Los Jueces Laborales Del Circuito De Barranquilla ..

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 7 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

820c1e99-8245-4ce9-be1e-be429d503957



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 63 De Viernes, 7 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120210013400	Ordinario	Omar Del Cristo Rivera Salgado	Inversiones Colvit Sas - Invercolvit S.A.S	04/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda Y Conceder Termino De Cinco (5) Dias Para Subsananar...
08758311200120210015300	Ordinario	Robinson Daniel Calderón Contreras		06/05/2021	Auto Rechaza De Plano - Rechaza Demanda Por Falta De Competencia Y Se Remite Al Reparto De Jueces De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiples De Soledad...
08758311200120210015200	Ordinario	Zeuss Petroleum Sa	Crudos Y Combustibles S.A.S	06/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir La Presente Demanda...

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 7 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

820c1e99-8245-4ce9-be1e-be429d503957



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 63 De Viernes, 7 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120210016200	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Carlos Manuel Perez Roman	04/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago En La Presente Demanda...
08758311200120160040300	Procesos Ejecutivos	Martin Manuel Yanes De La Cruz	Victor Manuel Escorcia Rodriguez	05/05/2021	Auto Decreta - Amplia El Periodo Probatorio Por El Terminado De Veinte (20) Dias
08758311200120160040300	Procesos Ejecutivos	Martin Manuel Yanes De La Cruz	Victor Manuel Escorcia Rodriguez	23/03/2021	Auto Rechaza - Rechaza De Plano Solicitud De Nulidad...
08758311200120210015700	Tutela	German Mejia Galvis	Juzgado Segundo Civil Municipal De Soledad	06/05/2021	Sentencia - Conceder La Impugnación Contra Fallo De Tutela ...Remitir Al Superior.

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 7 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

820c1e99-8245-4ce9-be1e-be429d503957



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 63 De Viernes, 7 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120210020100	Tutela	Laudino Toncel Iguaran	Juzgado Promiscuo Municipal De Sabanagrande - Atlantico	03/05/2021	Sentencia - Enviar La Presente Acción De Tutela Al Reparto Para Su Conocimiento De Los Jueces Promiscuo De Familia De Soledad...

Número de Registros: 29

En la fecha viernes, 7 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

820c1e99-8245-4ce9-be1e-be429d503957



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 64 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120210021601	Consulta Incidente Desacato	Mario Caballero Pizarro	Santo Tomas	07/05/2021	Sentencia Segunda Instancia - Revocar La Providencia Que Impuso Sanción Proferida En La Primera Instancia Por Haberse Configurado Hecho Superado...
08758311200120210017700	Fuero Sindical	Boris Carmelo Rodriguez Gomez	Conversas California S.A.S	06/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda Y Concede Termino De Cinco (5) Dias Para Subsananar.

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

81a44843-3c2e-4150-ac74-9d648c27f63b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 64 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120210012401	Impugnación Tutela	Roberto Martinez Solano	Alcaldía De Soledad Y Otros	07/05/2021	Sentencia Segunda Instancia - Revocar La Sentencia De Tutela Proferida Por Juez De La Primera Instancia Y En Su Lugar... Modificar Núm. 1 Negar El Amparo De Los Derechos Fundamentales Invocados...
08758311200120210016000	Ordinario	Alberto Bassa Diaz	Inversiones Juan David Hernandez S.A.S.	06/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir La Presente Demanda...
08758311200120210016300	Ordinario	Jaider J Gutierrez Beltran	Dimatec Ltda.	06/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda Y Concede Termino De Cinco (5) Dias Para Subsananar.

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

81a44843-3c2e-4150-ac74-9d648c27f63b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 64 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120160021100	Ordinario	Zeky Jose Sabagh Kure	Maria Del Socorro Peña De Jimenez	07/05/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Conceder En El Efecto Devolutivo ...El Recurso De Apelación Contra Numerales 3,4,5,De Auto...Enviar En Copia El Expediente ...
08758311200120190050100	Ordinario	Amparo Ortiz Rodriguez	Transmercar, La Equidad Seguros Generales O.C, Trasalianco S.A., Salvador Rueda , Andres Avelino Guevara, Ever Alberto Monsalvo Charris, William Ricardo Cardona Zamora	07/05/2021	Auto Ordena - Ordena Incluir En El Registro Nacional De Personas Emplazadas Al Señor William Ricardo Cardona ZamoraY Requerir Al Demandante ...Para Que Realice Notificación Personal A Salvador Rueda Acevedo Y Equidad Seguros ...

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

81a44843-3c2e-4150-ac74-9d648c27f63b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 64 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120190041700	Ordinario	Isolina Paola Guevara Bohorquez Y Otro	El Campbelazo S.A.S	07/05/2021	Auto Ordena - Ordena Inscribir En El Registro Nacional De Personas Emplazadas A La Demandada Empresa El Campbelazo S.A.S. En Liquidacion ...
08758311200120210017500	Tutela	Harold Torres Garcia	Juzgado Segundo De Pequeas Causas Y Competencias Multiples De Soledad	07/05/2021	Sentencia - Declara La La Carencia Actual De Objeto De La Presente Acción De Tutela..
08758311200120210022000	Tutela	Magaly Meza Cano	Fiduprevisora Sa Fomag	07/05/2021	Sentencia - Admitir La Presente Acción De Tutela...

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

81a44843-3c2e-4150-ac74-9d648c27f63b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 64 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120200006600	Verbal	Gil Blas Caez Armenta	Alvaro Santander Baca Barcelo	07/05/2021	Auto Ordena - Integrar El Litis Consorcio Necesario A Maria Cecilia Ospina De Camacho Y Requiere Al Demandante Para Que Realice La Notificación Al Demandado Alvaro Baca Barcelo...

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

81a44843-3c2e-4150-ac74-9d648c27f63b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 64 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120170011700	Verbal	Juan Francisco Tapia Rodríguez	Juan Climaco Marchena Sandoval, Personas Indeterminadas Pertenencia, Elena Sandoval Nieto, Rafael Sandoval Nieto, Francisca Sandoval Viuda De Marchena, Manuel Eusebio Marchena Sandoval, Onofre Mendoza Pena, Gnecco Rangel Pava, Romulo Sandoval N	05/05/2021	Auto Ordena - Ordena Incluir En El Registro Nacional De Personas A Los Herederos Determinados E Indeterminados De Finado Manuel Eusebio Marchena Sandoval...

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

81a44843-3c2e-4150-ac74-9d648c27f63b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 64 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120170035400	Verbal	Wilfrido Alfredo Carrillo Marin	Supertiendas Y Droguerías Olimpica S. A., Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Algun Derecho Sobre Elbien Inmueble A Usucapir	07/05/2021	Auto Requiere - Oficiar Al Curador Ad Litem Dra Maribel Rocio Cervantes Martinez...Para Que Se Notifique Nuevamente De La Admisión De La Demanda Y Represente A Herederos Indeterminados De Wilfrido Alejandro Carrillo Marin ...
08758311200120190021400	Verbal	Ramith Domingo Molina Suárez	Sinramienergetica Barranquilla	07/05/2021	Auto Rechaza De Plano - Rechazar La Presente Demanda Y Ordena Devolverla Sin Necesidad De Desglose...

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

81a44843-3c2e-4150-ac74-9d648c27f63b